SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 11 DE 2019

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 11 DE 2019

Propuesta No.	Proponente	Requisitos habilitantes			
		Jurídicos	Técnicos	Financieros	Organizacional
1	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS - ASCODES SAS	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	FUNDACIÓN FORJANDO FUTURO F.F	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
3	KAPITAL GROUP SAS	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES - COINDERE	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE - ANDAP	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Proponente	Criterios de evaluación					
	Oferta económica	Cartilla del programa formativo transversal para institucionalidad sobre Mujer rural (Anexo 12)	El protocolo de atención a mujeres rurales para el acceso a la Justicia, a la tierra y a los derechos conexos (Anexo No. 12)	El proponente que ofrezca un profesional en derecho, adicional al equipo mínimo con el siguiente perfil (Anexo 9)	Apoyo Industria Nacional (Anexo 10)	Puntaje total
FUNDACIÓN FORJANDO FUTURO F.F	60	10	10	10	10	100
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	58	10	10	5	10	93

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, los proponentes podrán subsanar los requisitos habilitantes, dentro del término de traslado del presente informe de evaluación. En el evento en que no subsanen en el término anteriormente mencionado, las propuestas serán declaradas NO HÁBILES, y no podrán subsanarse con posterioridad a dicho término.